FICHA TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

TIRO OFICIAL GENERAL

No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00014 / INT-1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

		Pág.
1	OBJETO	2
2	DEFINICIONES	2
3	DESCRIPCION	3
4	RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS	6
5	NORMATIVIDAD APLICABLE	9
6	ANEXOS	11
7	CONTROL DE REVISIONES	15

Elaboró	Revisó	Aprobó
SP.EDWIN ALVARO VARGAS GARZON Suboficial Diseño e Innovación Técnica de Intendencia DIETE **SP.ZOILO VALENCIA CHAVERRA** Suboficial Diseño e Innovación Técnica de Intendencia DIETE **ST. CRISTIAN DANILO LOPEZ CRUZ** Oficial Área Diseño e Innovación Técnica DIETE	**TC. GUSTAVO ADOLFO BELTRAN** Director Estructuración Técnica del Ejército Nacional	**CR. BORIS BORMAN FONSECA REITA** Jefe de Departamento de Logística del Ejército Nacional

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETIVO:

Esta ficha técnica tiene por objeto establecer los requisitos, especificaciones y métodos de ensayo a los cuales se debe someter el Tiro para Oficial General, considerado como elemento de gala y distinción dentro de los Generales del Ejército Nacional, para garantizar las exigencias mínimas de durabilidad y fineza en los diferentes actos protocolarios determinados en el reglamento de Ceremonial Militar y eventos que revistan importancia de acuerdo a las exigencias para el empleo de este elemento.

2. DEFINICIONES:

GANCHO:	Instrumento arqueado y puntiagudo, propio para colgar el sable
LOTE:	Cantidad determinada de elementos de características similares o fabricadas bajo las mismas condiciones de fabricación, las cuales se someten a inspección como conjunto unitario
MASCARON:	Figura que se usa como adorno en el tiro, cumpliendo con las funciones de hebilla.
MOSQUETON:	Pieza metálica de cierre seguro, la cual se une generalmente al extremo libre del elemento de amarre, a un punto de anclaje o a una zona de conexión en los cinturones.
MUESTRA PATRON:	Prenda testigo que contiene las características de diseño la cual es la guía de comparación con el producto final..
OJETE:	Ojal redondo o reforzado
REMACHE TUBULAR:	El remache es una técnica de ensamblaje (causado por la deformación de la materia que une los elementos).
TIRO:	Accesorio en cuero que consiste en una correa corta que sostiene el sable, es portado con los uniformes militares en ceremonias

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

3. DESCRIPCION.

El tiro está conformado por una hebilla rectangular dividida en dos secciones y con un sujetador integrado a la misma en la parte superior, mediante doblez se aloja de una de las secciones la correa principal, la cual se encuentra confeccionada en galón dorado sobre un material de soporte de cuero, esta debe llevar costuras uniformes a partir del borde exterior de derecha a izquierda con hilos dorados como se aprecia en la figura No. 1, el otro extremo de la correa principal termina en punta, lleva un ojete metálico dorado que permite el paso del punzón de la hebilla del mascaron (conformado por dos cabezas de león) que hace parte de la correa accesoria compuesta por dos dobleces y en cuyos extremos lleva un mascaron y en el otro un mosquetón; de la otra sección se desprende una plaqueta triangular con ojete central de donde cuelga una cadena conformada por un (1) eslabón en forma de S al inicio seguido por eslabones de forma ovalada de donde se desprende un gancho tipo garfio.

3.1. REQUISITOS GENERALES

3.1.1. Dimensiones:

Tabla 1 .Dimensiones.

GRUPO	CARACTERISTICA	TIRO OFICIAL GENERAL Medida en mm	Puntaje por medida	Puntaje total
CORREA PRINCIPAL	Largo (incluido doblez)	420mm	10	20
	Ancho	20 mm	5	
	Distancia Ubicación ojete (tomada al centro)	100 mm	5	
HEBILLA RECTANGULAR	Largo	53 mm	5	40
	Ancho	15 mm	5	
	Espesor	4 mm	5	
	Largo sujetador rectangular (medida interna)	20 mm	5	
	Ancho sujetador rectangular (medida interna)	8mm	5	
	Largo pasador (incluido doblez)	170 mm	5	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

	Largo doblez	20 mm	5	
	Diámetro remache	8 mm	5	
CADENA	Largo plaqueta triangular (parte más ancha)	18 mm	5	35
	Cantidad de eslabones en forma de S	1	5	
	Largo eslabón S	32 mm	5	
	Ancho eslabón S	19 mm	5	
	Cantidad eslabones ovalados	6	5	
	Largo eslabones ovalados	18 mm	5	
	Ancho eslabones ovalados	9 mm	5	
GANCHO	Diseño	Tipo garfio	5	15
	Largo incluido el doblez	Mínimo 85mm	5	
	Ancho (parte más ancha)	Mínimo 15 mm	5	
CORREA ACCESORIA	Largo (incluido dos dobleces)	Mínimo 110 mm	10	25
	Ancho	20 mm	5	
	Largo Útil	46 mm	5	
	Diámetro remache	8 mm	5	
MASCARON	Conformado por	Dos cabezas de león	5	35
	Diámetro cabeza de león	28 mm	5	
	Largo total	70 mm	5	
	Ancho (medida externa central)	30 mm	5	
	Alto pasador	9 mm	5	
	Espesor pasador	2.5 mm	5	
	Altura del relieve	9 mm a 10 mm	5	
MOSQUETON	Largo (incluida la hebilla)	Mínimo 40mm	10	30
	Ancho (parte más ancha)	Mínimo 25 mm	5	
	Ancho pieza de ajuste a la chapeta (externo)	28mm	5	
	Ancho útil pieza de ajuste a la chapeta(interno)	23mm	5	
	Espesor o calibre del gancho	De 1mm a 1,5mm	5	
PUNTAJE TOTAL			200	200

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

3.2. REQUSITOS ESPECIFICOS

3.2.1. HILO METALICO.

Se evaluará y deberá tener estabilidad del brillo, resistencia a quebrarse en el proceso de torcido. No debe presentar indicios de corrosión. Debe ser conformado de la siguiente manera: en hilos dorados de Colores del tricolor nacional deberá tener a partir del borde exterior una distancia aproximada de 4 mm empezará por la derecha con dos costuras en amarillo, 4 mm después una costura en azul y finalmente 4 mm después en color rojo.

3.2.2. MASCARON METALICO.

Esta pieza metálica elaborada en latón con acabado dorado guarda similitud con una hebilla, se identifica por tener dos terminaciones circulares que llevan en alto relieve la figura de un león. Esta pieza está unida a la chapeta de cuero y por medio del pasador se ajusta a la correa del tiro, De acuerdo a la figura No. 2

3.2.3. MOSQUETON.

Esta pieza metálica debe se ser elaborada en latón con acabado dorado, se emplea para sujetar el sable a la correa, debe ser como se muestra en la figura N°3

3.2.4. REMANCHE TUBULAR.

Esta pieza metálica empleada para sujetar la chapeta y la correa accesoria, El remache tubular se compondrá de dos partes principales: El macho y la hembra, debe ser elaborado en latón color dorado. Deben corresponder a remache tubular No. 4

En el momento del uso y aplicación final del remache tubular no debe presentar aristas vivas o rebabas ni evidencia de corrosión que afecte la superficie sobre la cual se utilice. Las puntas terminales y el contorno de la cabeza deben venir pulidas y redondeadas.

3.2.5. OJETE.

Debe ser elaborado en latón con acabado niquelado dorado. Con un diámetro interno de 4mm +/- 1mm.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1.Empaque: Los Tiros de General deben ser empacados de tal manera que no sufran daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento. Se debe realizar empaque individual en papel de seda, y luego en bolsa de polietileno, y colectivamente en cajas de a 10 unidades debidamente selladas e identificadas..

3.3.2. Rotulado: Cada Tiro deberá ser marcado individualmente con la marca del fabricante, la fecha y número del contrato.

El embalaje debe contener la siguiente información:
-Nombre del fabricante.
-Nombre del producto y cantidad
-Material utilizado en su elaboración.
- País de origen
-Nombre del destinatario
-Fecha y número del contrato

4. RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

4.1 PLANES DE MUESTREO CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4.1.1 Toma de muestras para evaluar requisitos generales, de empaque y rotulado.

4.1.1.1. Muestreo: De cada lote de tiro, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 4. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Primera actualización

Tabla 4. Plan de muestreo para requisitos generales y empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51-150	3	0	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

151 - 280	5	1	3
281 - 500	8	1	4
501 - 1.200	13	2	5
1.201 - 3.200	20	3	6
3.201 – 10.000	32	5	8
10.001 – 35.000	50	7	10
35.001 o más	80	10	13

Nota 2: Para los lotes menores de 51 de Tiro General, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador

4.1.1.2. Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales, empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.1.2; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.1.2, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.1.2. TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.1.2.1. Muestreo: Para verificar los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1.1.1. Dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 5. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 5: Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos:

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de la muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 – 500	3	0	2
501 – 3200	5	1	3

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

3201 – 35 000	8	1	4
35 001 ó más	13	2	5

Nota 3: **Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar deberá ser el acordado entre el proveedor y el comprador.**

4.1.2.2. Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos: Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote se rechaza. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo se debe aceptar el lote, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.2. MÉTODOS DE ENSAYO

4.2.1.CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES
La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumentos (reglas, micrómetros, nonios y demás) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar.

4.2.2.DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN
Se efectúa de acuerdo con lo establecido en la NTC 481 y la NTC 1213.

4.2.3.DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

4.2.4.DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754.

4.2.5.DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313.

4.2.6.DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN SECO:
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160.

4.2.7.DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

4.2.8.DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479.

4.2.9.DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051.

4.2.10. DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DE COLOR
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 711.

4.2.11. DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD
Se efectúa de acuerdo con lo establecido en la NTC 227.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

NTC 229: **TELAS.** MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PESO POR METRO CUADRADO. MÉTODO DE LA MUESTRA PEQUEÑA.

NTC 427: **TEJIDOS**. DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD.

NTC 481: **PRIMERA ACTUALIZACIÓN.** TEXTILES ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FIBRA

NTC 754: **PRIMERA ACTUALIZACIÓN**. TEXTILES. TELAS. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA POR LA TENSIÓN.

NTC 1386: **PRIMERA ACTUALIZACIÓN.** TEXTILES. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS DE LOS TEJIDOS. MÉTODO DE LA COSTURA.

NTC 313: **PRIMERA ACTUALIZACIÓN**. TEXTILES. TELAS TEJIDAS. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE MEDIANTE EL MÉTODO DE CAÍDA DEL PÉNDULO.

NTC 908: **TERCERA ACTUALIZACIÓN.** TEXTILES Y CONFECCIONES. CAMBIOS DIMENSIONALES EN TELAS DE TEJIDO PLANO Y DE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

PUNTO POR LAVADO EN MAQUINA AUTOMÁTICA DE USO DOMESTICO.

NTC 228: **PRIMERA ACTUALIZACIÓN.** TEXTILES. TELAS TEJIDAS. MEDICIÓN DEL ANCHO DE LAS PIEZAS.

NTC 1155: **SEGUNDA ACTUALIZACIÓN.** TEXTILES. MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.

NTC 1479: **PRIMERA ACTUALIZACIÓN.** MATERIALES TEXTILES. SOLIDEZ DE LOS COLORES A LOS DISOLVENTES ORGÁNICOS.

NTC 786: **PRIMERA ACTUALIZACIÓN.** TEXTILES. MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE.

NTC 2051: **TEXTILES.** DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS.

NTC 1806: **SEGUNDA ACTUALIZACIÓN.** TEXTILES. CÓDIGO DE ROTULADO PARA EL CUIDADO DE TELAS Y CONFECCIONES MEDIANTE EL USO DE SÍMBOLOS.

NTC 227: **TELAS.** MÉTODO MANUAL PARA DETERMINAR LA LONGITUD.

NTC 711: **MATERIALES TEXTILES.** ESCALA GRIS PARA VALORAR CAMBIOS DE COLOR.

NTC 4160: **TEXTILES.** MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN SECO.

NTC 1213: **TEXTILES.** ANÁLISIS CUALITITATIVO DE LAS FIBRAS.

- REGLAMENTO DE EJC-4-1 DE MATERIAL DE GALAS, INSIGNIAS Y DISTINTIVOS PARA EL PERSONAL DEL EJÉRCITO.
- FICHA TÉCNICA PAÑO PARA DIVISAS

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

6. ANEXOS.

FIGURA Nº 1
VISTA GALON DORADO

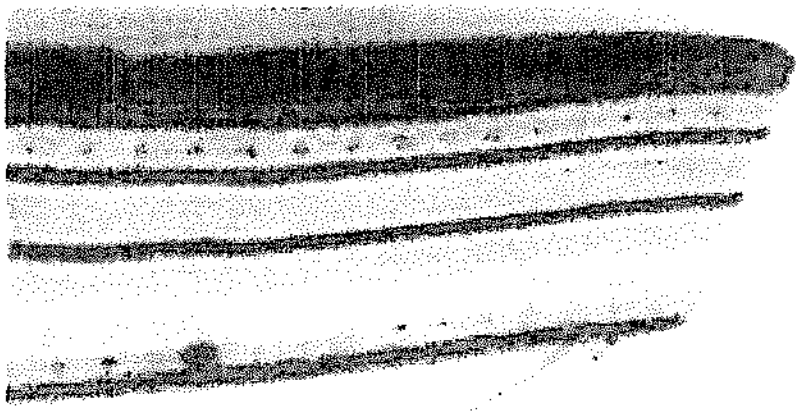
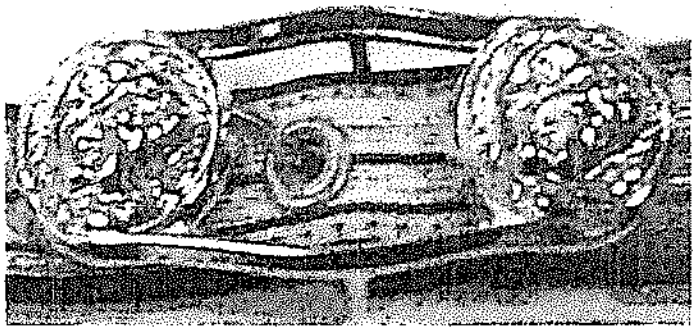


FIGURA Nº 2
VISTA MASCARON METALICO



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

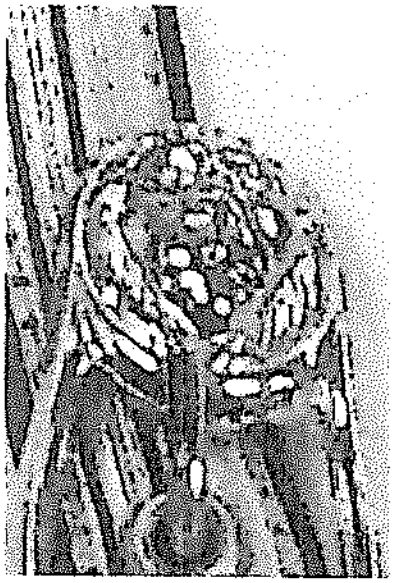
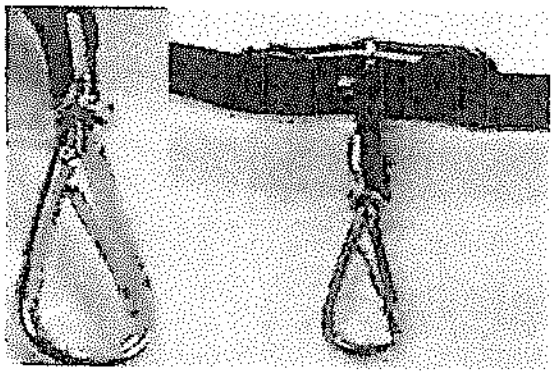


FIGURA Nº 3
VISTA MOSQUETON



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 4
VISTA REMACHE TUBULAR



FIGURA Nº 5
VISTA GANCHO TIPO GRAFICO

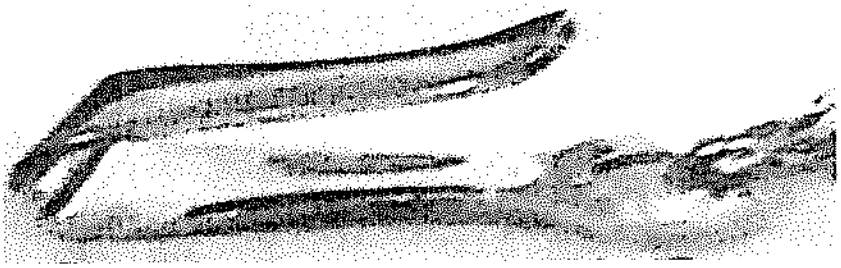
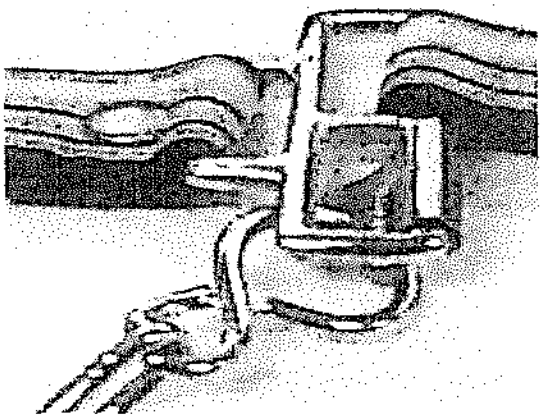
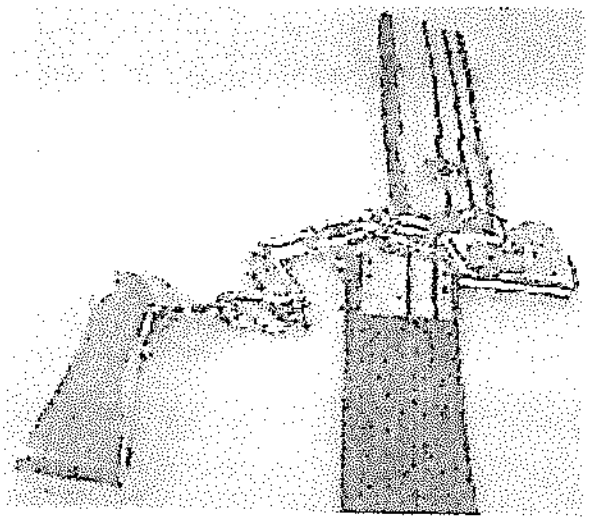


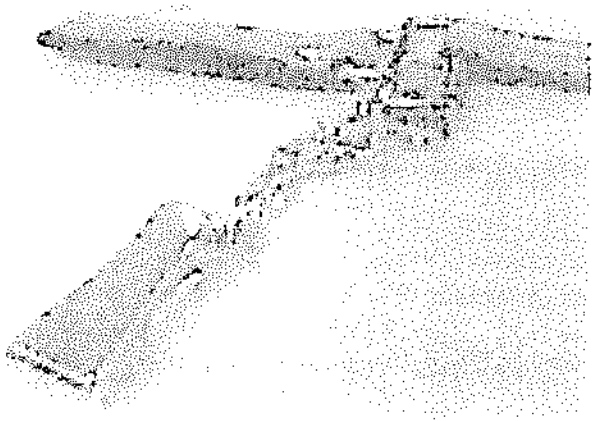
FIGURA Nº 6
VISTA HEBILLA RECTANGULAR



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA N° 7
VISTA CONFORMACION CADENA CON HEBILLA RECTANGULAR Y TIRO





Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA N° 8 VISTA TIRO LADO DERECHO

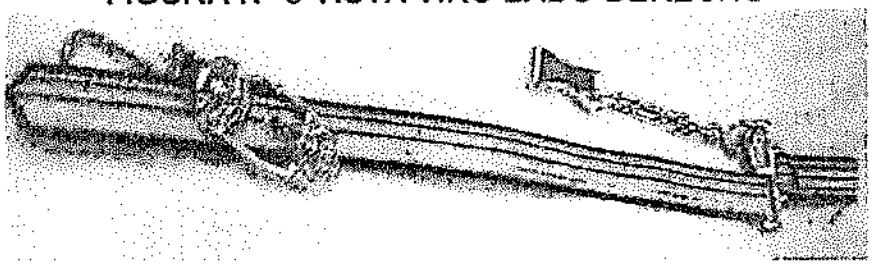
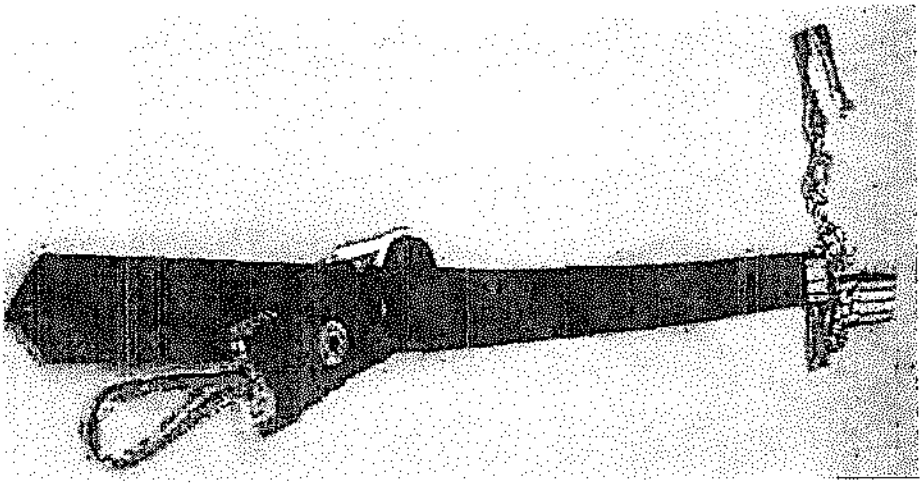


FIGURA N° 9 VISTA TIRO GENERAL LADO OPUESTO



7. CONTROL DE REVISIONES

00	Primera Versión	01-ENE-2013
01	Reestructuración del Estado Mayor del Ejército Creación de la Jefaturas de Estado Mayor y Creación de los Comandos Funcionales, según Directiva Transitoria ***0362/2015*** "Reestructuración Estado Mayor Ejército.	14-SEPT - 2016

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial